

CONGRESO UNIVERSIDAD 2022

XI TALLER INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN EN LA EDUCACIÓN LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL. UNA EXPERIENCIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA HABANA

Dr.Cs. Gilberto Andrés García Batista

Integrante del Pleno de la Junta de Acreditación Nacional MES y Presidente de la Asociación de Pedagogos de Cuba.
presidente@apc.rimed.cu ggarcia482015@gmail.com

Dr.Cs. Fátima Addine Fernández

Presidenta Comité Técnico Evaluador de las IES Cubanas. Dirección de Evaluación del MES.
faty@mes.gob.cu fatimaaddine@gmail.com

Dr.C. Ideleichy Lombillo Rivero

Directora del Centro de Estudios de Educación Superior Agropecuaria (CEESA). Universidad Agraria de La Habana (UNAH).
leichy@unah.edu.cu ideleichyuniv@gmail.com

1. INTRODUCCION (OBJETIVOS)

En el presente trabajo se propone como objetivo analizar el impacto económico y social en función del desarrollo sostenible tomando como experiencia los resultados y las transformaciones en la Universidad Agraria de La Habana (UNAH), a partir de una concepción integradora que se concreta en tres dimensiones: la social, la económica y la metodológica o procedimental y cinco ejes: contexto de la evaluación de impacto, operacionalización de la variable impacto económico y social, planificación de la evaluación de impacto económico y social, ejecución con la participación comprometida y análisis y toma de decisiones. Todo lo cual está en correspondencia con los objetivos del programa sectorial en particular con el objetivo específico: "Desarrollar estudios para evaluar la calidad de los servicios educativos" puesto en función de obtener un modelo que permitirá explicar cómo proceder en la práctica para evaluar los impactos.

De igual manera se estimulará una mayor repercusión en la ciencia, en la innovación tecnológica y de hecho en la sociedad, mediada esencialmente por las funciones sociales de sus egresados y el crecimiento de la UNAH, y de las instituciones y contextos donde se forman los estudiantes

2. DESARROLLO

En consecuencia, cuando se trata de evaluar el impacto de los procesos de evaluación y acreditación de las IES, es necesario tener en cuenta que no se está evaluando el impacto de un programa académico o carrera universitaria, sino es poder determinar en qué medida los propios procesos de evaluación y acreditación produjeron un impacto en la calidad de los programas y, siguiendo su efecto multiplicador, en otros elementos asociados a los mismos, como es el caso de la organización de la vida institucional, el crecimiento profesional y humano de los implicados, el desempeño de los egresados y en la vida social del territorio o el país.

La situación problemática del impacto en el ámbito de la ciencia y la tecnología lleva implícito los aspectos de su medida lo que conduce al tema de cuáles son los indicadores más adecuados ya sean del tipo cuantitativo y cualitativo, para medir desde la óptica deseada, la potencia de los sistemas de ciencia y tecnología, mostrar su desarrollo gradual y poder detectar las fortalezas, aciertos y debilidades para poder proyectar estratégicamente un determinado resultado.

Los métodos empleados fueron el análisis documental, la sistematización de experiencias precedentes, el monitoreo, no sólo acerca de la comparación entre lo planificado, ejecutado y logrado, sino también acerca del análisis y valoración de la información generada para nuevos aprendizajes, la modelación, estos últimos se presentan en una unidad dialéctica al enfrentar el estudio del objeto de la evaluación del impacto social en su especificidad, la JAN, y en particular, a la evaluación realizada a los programas y a la UNAH.

Se elaboró un procedimiento que respondió a las siguientes interrogantes: ¿Qué entender por impacto económico y social?, ¿Por qué se requiere de un procedimiento para evaluar impacto?, ¿En qué consiste este procedimiento?, ¿A quiénes va dirigido?, ¿Cómo está estructurado el procedimiento?

El procedimiento seguido consideró los siguientes pasos: 1) asunción de los referentes teóricos acerca de la evaluación del impacto económico social de los procesos de evaluación y acreditación, 2) sistematización de los resultados obtenidos en los procesos de evaluación externa a programas y a la UNAH, a partir de los dictámenes emitidos por la JAN, el análisis de los aprendizajes de evaluadores, evaluados y observadores JAN y seguimiento de los planes de mejora de las IES, 3) definición de tres dimensiones, un procedimiento con cinco ejes con su contenido específico y 4) se identifican niveles en la evaluación de impactos en las diferentes áreas como un proceso social indispensable para alcanzar mayores niveles de eficiencia y de bienestar social, a saber:

Muy alto: se pueden observar a simple vista las transformaciones ocurridas como alto grado de satisfacción, compromiso, deseo de concluir, alto grado de interacción en el entorno, moviliza y estimula que otros participen del programa, admite posibilidades de ser profesor adjunto, pone en práctica lo aprendido, desea ampliar su desarrollo cultural, socializa sus logros.

Alto: mantiene disposición para el cambio en dependencia con las dificultades que se presenten.

Medio: disposición siempre que no existan mayores dificultades.

Bajo: se mantiene sin efectos notables, los cambios son poco perceptibles.

Muy Bajo: se mantiene sin efectos notables, los cambios son pocos perceptibles y aislados.

Desde los resultados del Centro de Estudios de la Educación Superior (CEESA) se consideró que una definición preliminar de impacto lo ubica como: "una transformación o conjunto de cambios duraderos y repercusión para la organización de las acciones de intervención producidas por sus RR.HH, resultado de la aplicación del conocimiento científico y tecnológico, de la ejecución de acciones de formación, de I+D+i en la resolución de problemáticas relativas a la Educación Superior en la universidad y el territorio, que introducen valor agregado a los productos, servicios, procesos y tecnologías que desarrolla el Centro, enmarcadas en la búsqueda de respuesta a las necesidades de formación, de resolución de problemas y de contribución al alcance de los objetivos estratégicos que la organización tiene planteados".

3. CONCLUSIONES

- La evaluación del impacto en el contexto de una IES debe ser capaz de satisfacer las necesidades, en el ámbito territorial e institucional y no dejar al margen las diferentes dimensiones del impacto en el conocimiento, la economía, la sociedad e innovación tecnológica.
- El procedimiento elaborado debe contribuir a diferenciar la introducción de resultados, las transformaciones y los impactos.
- La limitación mayor radica en que estamos ofreciendo un procedimiento para evaluar "lo que es", sin aún haber identificado con precisión lo que "debe ser", toda vez que se evidencian en los informes de evaluación externa a las IES y a los programas que en ella se desarrollan.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García Batista, G A., Addine Fernández, F., Lombillo, Rivero, I. (ed.) (2021). *Apuntes para un marco teórico referencial en torno a la evaluación de impacto de resultados científicos*. Recuperado el 23 de diciembre de 2021, del Sitio web del Congreso Provincial Universidad 2022. Centro de Estudios de la Educación Superior Agropecuaria: <https://eventos.unah.edu.cu/universidad2022/>.
- Ministerio de Educación Superior (2018) Resolución No.150/18 Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). La Habana. Cuba. MES